



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541 (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2014

RES. H. N° 0547-14

EXPTE. N° 4.409/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 703-13, por la que se designa a la alumna Yanel Natali Soruco Barro, LU. N° 709.015, como Auxiliar Adscripta en el Instituto de Investigaciones de Psicología y Educación - INIPE -; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Instituto de Investigaciones de Psicología y Educación - INIPE -, Prof. Susana Gareca, informa sobre el desempeño de la alumna como Auxiliar Adscripta;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Yanel Natali Soruco Barro**, DNI N° 33.584.486, LU. N° 709.015 de la Carrera de Ciencias de la Educación, como Auxiliar Adscripta en el Instituto de Investigaciones de Psicología y Educación - INIPE -, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 al 31 de de marzo de 2014, con la calificación que se detalla a continuación:

Calificación: MUY BUENO 9(NUEVE)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora del INIPE, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

NF/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa